

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

- Control de temperatura antes de salir de casa.
- Obligatoriedad del uso de mascarilla para todo el alumnado a la entrada al centro.
- Explicación del buen uso de la mascarilla por parte de las familias, ya que un uso indebido de la misma puede entrañar un mayor riesgo.

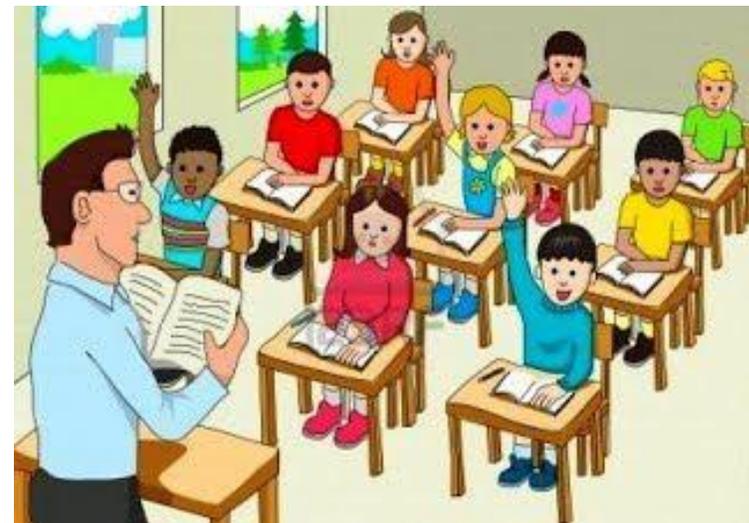
ACTUACIONES EN EL PROPIO CENTRO

- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado.
- Obligatoriedad del uso de mascarilla para el alumnado de primaria. El alumnado de infantil deberá llevarla fuera de su clase o grupo de convivencia (entrada y salida, zonas comunes y recreo).
- El alumnado se dispondrá en grupos de convivencia, coincidiendo éste con el grupo-clase.
- Asimismo, no podrán compartir material, ni acceder al centro con objetos de fuera que no sean desayuno y botella de agua correctamente marcada con el nombre.



ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE CONVIVENCIA

- Definiremos como Grupo de Convivencia Escolar un conjunto de alumnos y alumnas que, junto con su tutor o tutora, no se mezclan con otros Grupos de Convivencia Escolar.
- Cada grupo de convivencia ocupará un aula y no se mezclará con los demás.
- El mobiliario, los juguetes y los materiales didácticos provistos para cada grupo de convivencia escolar deben permanecer en el aula y se adaptarán a materiales fáciles de desinfectar con el fin de prevenir posibles contagios.



DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES



- Cada grupo de convivencia se ubicará la mayor parte de la mañana en su aula.
- A cada grupo de convivencia se le asignará un cuarto de baño que irá perfectamente marcado y diferenciado con cartelería sencilla.
- Los desplazamientos interiores se realizarán cuando no haya ningún otro grupo haciendo uso de los pasillos.
- El alumnado desayunará dentro del aula antes de los recreos.
- Se sectorizarán las zonas de recreo en dos grupos de convivencia por ciclos en primaria reduciendo las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro. En infantil, cada grupo de convivencia irá de forma individual.
- Será necesario proceder al lavado de manos antes y después de salir, tanto del alumnado como del tutor o tutora del aula.



ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

- Las familias o tutores legales accederán al Centro bajo cita previa o autorización de la coordinadora Covid.
- Se procederá a hacer una medición de temperatura si por cualquier causa o motivo, tuvieran que acceder dichas familias o tutores legales al Centro.
- No se permitirá el acceso con sillitas o carritos.



DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO DURANTE LA JORNADA LECTIVA

- Los desplazamientos interiores se realizarán cuando no haya ningún otro grupo haciendo uso de los pasillos, siempre con mascarilla.
- El Centro dispone de carteles y hojas informativas usando un lenguaje sencillo y visual, en cuanto a las medidas generales y de desplazamiento.

DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y RECURSOS

- Se reducirá al mínimo la exposición de pertenencias de uso personal a espacios comunes.
- Se priorizará el uso de los libros digitales en casa de forma gratuita para evitar entradas y salidas de libros de texto y evitar riesgos.
- No se podrá compartir el material deportivo entre distintos grupos de convivencia. Los especialistas de E. Física establecerán un cuadrante horario para el uso seguro, una vez desinfectados, de dichos materiales dependiendo de los grupos de convivencia que tengan que hacer uso de ellos.

HORARIO PARA LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

- Se respetará el horario existente. No se simultanea con docencia telemática. Solo en el caso de cuarentena de algún grupo de convivencia.
- Durante la situación excepcional con docencia telemática, el horario de las distintas etapas será el siguiente:

HORARIOS	
INFANTIL	De 9:00h a 14:00h
PRIMARIA	De 9:00h a 14:00h

- El horario de atención telefónica de la secretaria del centro para la atender las necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias será de lunes a viernes de 9:00h. a 14:00h.



MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO ESPECIALMENTE VULNERABLE

- Los tutores solicitarán a las familias los informes médicos junto con las actuaciones y medidas necesarias en cada caso.
- El alumnado especialmente vulnerable será conformado dentro de un Grupo de Convivencia, con las normas que rige a estos.
- Se evitará cualquier tipo de contacto físico o con material usado por cualquier otro miembro de la comunidad educativa por parte de las personas especialmente vulnerables.

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por el personal del centro, se la llevará al «aula Covid» será una sala aislada de las demás a la que habrá que llevar a cualquier alumno que, en horario escolar, presente síntomas.
- Habrá que **confinar allí al pequeño o pequeña**, junto con un profesor o tutor (ambos con mascarilla) hasta que lleguen a recogerlo los padres, que serán avisados de inmediato.
- A partir de este momento, será importante conocer los contactos estrechos del mismo, que tendrán que guardar cuarentena al instante.



